

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00002599

QUINTERO, 07 OCT. 2009

VISTOS:

1. La carta presentada por la Junta de Adelanto Villa la Familia, de fecha 08 de Septiembre de 2009, solicitando la designación de un Ministro de Fe, para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 17 de Octubre, a las 18:00 horas, en Undurraga N° 620 casa N° 13 de Quintero;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR**, como Ministro de Fe, para la constitución de la Junta de Adelanto Villa La Familia, a efectuarse el día 17 de Octubre, a las 18:00 horas, en Undurraga N° 620, casa N° 13 de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Administración Municipal
4. Control
5. Junta de Adelanto Villa La Familia
6. Archivo DIDECO.

JVZ/YGS/MJC/gpe.